SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCVENTA Y SEIS.

Cajula Procurador[es] diputados del comun della y

en Junta acordaron lo siguiente

Comparecio Dph Navarro Ponce y dixo a buelta

Antedia a todos los Sres Capitulares y Diputados con

Pulsera, y que el Sr Corr[e] de Pliego salle al

dintàdo

Y enterado enlo que Sus Md[es] ayuntam[to] de Sr Corr[e] de

Cordova. Pide Sin embargo de lo acordado

Sobre Ponto: En este Ayuntam[to] se leyo vna carta y leyo a la letra

Despacho del Ill[mo] Sr Marques del campo de

Intendente Gral, delos Pontos del Reyno Dixo

Un Traslado firmado del Dr Pedro Paxardo cald

por el Sr Intendente corregr de la ciudad de Murc

en el que se previene en birtud de las cuentas del caud

del Ponto y entrados que tenia por septiembre de mil

setecientos cinquenta y uno y en el que se llevar

fin de Junio de cincuenta y quatro Y que por lo

cuenta del Ponto de tarifa la respectiva